

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0005837/2019

CORDOBA,

10 5 JUN 2019

VISTO:

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en la materia electiva no permanente **"Sueños y cuentos de hadas: introducción a la interpretación junguiana"**, efectuada por el Lic. Santiago Javier Torres; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 311/19 se efectuó el correspondiente llamado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por el Lic. Torres las funciones que desempeñarán los colaboradores alumnos serán: acompañar el proceso de aprendizaje de los alumnos en los espacios de prácticos, asistir a los colaboradores docentes en el dictado de las clases prácticas desde el punto de vista pedagógico y acompañar el trabajo de investigación de la cátedra.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2019, como colaboradores alumnos en la materia electiva no permanente **"Sueños y cuentos de hadas: introducción a la interpretación junguiana"**, a cargo del Lic. Santiago Javier Torres, a los siguientes alumnos:

- Gabriela Gisel GERARDO, DNI 34.010.489
- Hermes ALAMINOS, DNI 14.920.033
- Ana Silvia BECERRA, DNI 16.084.914
- Gianfranco BRUCCIERI, DNI 38.083.498
- Carla Irene CAYULEF, DNI 30.588.109
- Nerina Belén DOMÍNGUEZ, DNI 38.419.045
- Francisco Rodolfo FIERRO, DNI 36.814.122
- José Agustín FRUTTERO, DNI 38.281.190
- Victoria Eugenia GONZÁLEZ, DNI 39.079.463
- Romina Mercedes JUÁREZ, DNI 34.909.466

ARTÍCULO 2º: Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Directivo a fin de que resuelva el pedido de ampliación de cupo para Colaboradores Alumnos solicitado por el tribunal interviniente a fs. 40 y 41.

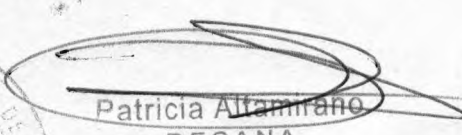
ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

843


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Alfamirano
DECANA
Facultad de Psicología